

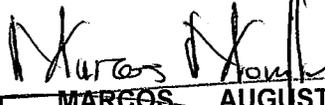
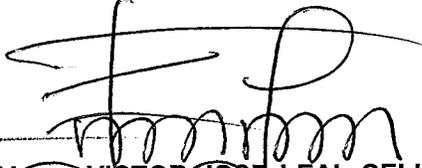
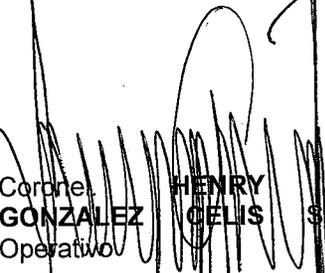


1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Compras y Contratación Pública -Planeación Institucional -Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
2. Objetivo de los sistemas de gestión:	Incrementar la credibilidad y confianza de nuestros clientes. Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, Sector Defensa y entidades del Estado.
3. Objetivo del proceso:	Asesorar y dirigir a la entidad en la definición de lineamientos estratégicos que permitan estructurar, ejecutar, realizar seguimiento y control a planes, programas y proyectos, con el fin de responder efectivamente el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos estratégicos.
4. Objetivo del plan o programa:	Programar los recursos apropiados para la vigencia 2022 para garantizar la correcta distribución y ejecución de los diferentes procesos y proyectos de adquisición de bienes y servicios tanto de funcionamiento como de inversión.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 Decreto Número 1082 de 2015 Directiva presidencial N. 05 del 2021 Decreto 1793 del 21 diciembre de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
6. Dependencia o cargo responsable:	Oficina Asesora de Planeación.
7. Recursos:	Talento Humano -Tecnológico – Infraestructura.

8. Cronograma

N°	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Registro	Responsable
1	Realizar reuniones de seguimiento y control a las adquisiciones de bienes y/o servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones 2022.	01/02/2022 01/07/2022	30/06/2022 20/12/2022	Actas realizadas en el semestre	Líder Plan Anual de Adquisiciones
2	Realizar informe trimestral de ejecución del Plan Anual de adquisiciones	01/01/2022 01/04/2022 01/07/2022 01/10/2022	25/04/2022 22/07/2022 21/10/2022 27/01/2023	Informe trimestral	Líder Plan Anual de Adquisiciones



<p>Elaboró:</p>  <p>TASD. YURI PAOLA HERNÁNDEZ ESPINOSA. Funcionaria Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Capitán. MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS Coordinador Grupo Presupuesto</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Mayor. VICTOR JOSE LEAL CELIS Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos</p>
<p>Revisó:</p>  <p>Mayor. EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ Subdirector Administrativo y Financiero (E)</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Coronel. HENRY CELIS MARTIN Subdirector Operativo</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director General Fondo Rotatorio de la Policía</p>		

9. Documentos Anexos:

Circular interna de cuantías N° 000001 de fecha 05 de enero de 2022.

<https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/circulares-y-guias/circulares-y-guias-2022>

Plan Anual de Adquisiciones aprobado y publicado en la página web y plataforma de contratación pública (SECOP II)

<https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-contractual-publicacion-y-ejecucion/plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-2022/plan-anual-de-adquisiciones-inicial-2022>

Plan Anual de Adquisiciones aprobado INFORPO (con rubros presupuestales)

<https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-contractual-publicacion-y-ejecucion/plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-2022/plan-anual-de-adquisiciones-inicial-2022>